

**INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII**  
**CENTRO PARA LA**  
**INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN**  
**DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

FUNDACIÓN PABLO VI

**I SEMINARIO**

**LOS NUEVOS ESCENARIOS MUNDIALES**  
**VALORACIÓN DESDE LA**  
**DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

**3ª Sesión: 11 de Mayo de 2002**

Programa y sugerencias de los moderadores

**COORDINADOR:**  
Fernando Fuentes Alcántara.  
Miembro del Instituto Social León XIII



## INTRODUCCIÓN

a) En el Centro para la Investigación y Difusión de Doctrina Social de la Iglesia, los Seminarios serán una vía fundamental para promover el debate y el estudio de la Doctrina social y ver sus implicaciones prácticas en la sociedad actual. Serán, por ello, una tarea prioritaria del equipo responsable.

b) En cada uno de los Seminarios se invitará a expertos e investigadores del campo específico a tratar, tanto de los Centros Universitarios dependientes de la Fundación Pablo VI como de Universidades e Instituciones eclesiales y civiles.

A los expertos invitados se les unirán en la realización del Seminario los miembros del equipo de trabajo permanente que desarrollan su actividad investigadora en el Centro del Instituto Social "León XIII".

c) El Seminario dará como resultado la publicación de un cuaderno sobre el tema tratado y la difusión de las sesiones en la página web que promueve el Instituto Social "León XIII". Hacer públicos los contenidos del Seminario tiene como objetivo difundir la Doctrina Social de la Iglesia aplicada a las cuestiones más relevantes e influir en la opinión pública desde una visión cristiana de la realidad.

## **3ª SESIÓN: 11 de Mayo de 2002**

### **III.- RETOS ÉTICOS QUE EMERGEN DE LOS NUEVOS ESCENARIOS MUNDIALES**

#### **MODERADORES:**

**JUAN MANUEL DÍAZ SÁNCHEZ Y CARLOS SORIA. Miembros del Instituto Social "León XIII"**

“La aceptación de las relaciones sociales y su observancia deben ser consideradas por todos como uno de los principales deberes del hombre contemporáneo. Porque cuanto más se unifica el mundo, tanto más los deberes del hombre rebasan los límites de los grupos particulares y se extiende poco a poco al universo entero. Ello es imposible si los individuos y los grupos sociales no cultivan en sí mismo y difunden en la sociedad las virtudes morales y sociales, de forma que se conviertan verdaderamente en hombres nuevos y en creadores de una nueva humanidad con el auxilio necesario de la divina gracia” (GS, 30).

#### **I.- UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y DE LOS PUEBLOS.**

La defensa del crecimiento ilimitado y de la absolutización del mercado, reducen la dignidad de las personas y de los pueblos a meras fuerzas y medios de producción y/o de consumo. Este reduccionismo de la persona y la realidad social, impiden visualizar una nueva visión ética para el mundo. Es necesario crear controles eficaces sobre las tensiones latentes o abiertas para eliminar las causas de la indignidad así como que se construyan redes para alimentar un mayor crecimiento de justicia y de paz en el mundo.

Fuentes: PP, SRS, CA.

#### **1.- LA GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD: LAS RELACIONES INTERNACIONALES JUSTAS.**

Las relaciones internacionales no pueden basarse en relaciones exclusivas de fuerza y prepotencia. Los pueblos son complementarios con sus culturas, sus políticas, su producción... y, además, ya tienen como disponer de herramientas básicas.

Hoy tiene que introducirse elementos nuevos que hagan crecer el pluralismo frente al pensamiento único, mediante aportaciones de pensamiento y de producción que regulen las comunicaciones, el medio ambiente, la salud de las gentes, la economía de los pueblos, la política interna y exterior de las naciones... hasta que se haga relevante que la justicia da como resultado el inestimable y rentable don de la paz.

El logro de una regulación jurídica de tales factores, interrelacionados, ha de terminar en el reconocimiento, la expresión jurídica y la tutela eficaz de los derechos de las personas y de los pueblos. Tales logros requieren unas competencias y unos medios de alcance mundial si quieren alcanzar operatividad.

Fuentes: RH, PT, GS, SRS, Textos del Jubileo.

## **2.- LA DIGNIDAD HUMANA DEL TRABAJADOR Y DE SU TRABAJO.**

La concepción del trabajo como un mero eslabón del engranaje del mercado o como una variable que depende de los intereses del capital, lesiona la dignidad de la persona humana de la que brota la subjetividad propia, única e irrepetible y la búsqueda de un sentido que va desde la solución de necesidades hasta el uso de la libertad para situarse en el mundo.

El trabajo humano, que antropológica y éticamente se configura como elemento de primer orden para la personalización y para la integración social, tiene una consideración superior a cualquier otro valor que pudiera establecerse en la sociedad, tales como etnia, cultura, nivel económico, etc. que han de pasar en la estimación y en la realidad social a segundo plano.

Entonces no cabe, partiendo de la DSI:

- Subordinar al capital porque, con el consiguiente desempleo, priva a las personas ya los pueblos de alcanzar aquella identidad y superación que por naturaleza y vocación les corresponde;
- Renunciar a aquellas iniciativas que les permiten generar oportunidades e trabajo que sean alternativas o compatibles con el sistema económico vigente.

En este sentido se pueden enumerar algunos criterios éticos:

- La utilización adecuada de las capacidades y potencialidades humanas, intelectuales y espirituales de las que dispone cualquier sociedad.
- La subordinación del capital al trabajo humano
- La promoción de aquellas iniciativas que generen oportunidades de trabajo y que favorezcan el desarrollo personal y grupal.

## **3.- EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOLIDARIO DE LAS PERSONAS Y DE LOS PUEBLOS.**

El desarrollo ilimitado, aplicado a la producción y a la sociedad, hay que enfrentarlo a un desarrollo sostenible. Para señalar las diferencias entre desarrollo ilimitado y desarrollo sostenible acudimos a los siguientes referentes éticos:

- No se puede identificar al hombre como el Creador, como si aquel fuera dueño absoluto o morador único del mundo que habita;
- El hombre ha sido creado para vivir en este mundo, que debe legar en condiciones dignas a las generaciones futuras.

- La relación del hombre con lo creado ha de cumplir el encargo del Génesis: labrar y cuidar la tierra(1,28 y 2,15).

De aquí se deriva la necesidad de:

- Ofrecer la alternativa y.. un nivel de vida más acorde y equilibrado entre la humanidad y la naturaleza, incompatible con un desarrollo ilimitado;
- orientar más hacia una búsqueda y disfrute de los elementos esenciales y simples, contenidos en la naturaleza de los seres;
- reorientar las estrategias de la política y de la actual economía de mercado para atender las reivindicaciones de los pueblos subdesarrollados y para impedir la adopción de posturas beligerantes que limiten medios militares o destructivos.

Una justicia transnacional debe atender las relaciones que establezcan los protagonistas del comercio mundial -las transnacionales- para tutelar los intereses de la colectividad.

A esta dimensión de la justicia han de estarle sometidas:

- las estrategias agro-industriales de cultivos altamente mecanizados y químicamente tratados, para consumir los productos en los mercados de alto poder adquisitivo, porque eliminan cultivos preexistentes y vitales para núcleos familiares integrados en la tierra, a los que fuerzan a un éxodo masivo hacia la periferia de las grandes urbes, cuyos problemas de convivencia e integración aumentan (suburbios, favelas, chabolas...)
- la “seguridad” internacional, nacional y ciudadana, que han de respetar plenamente a los habitantes del lugar en su propio desarrollo, de manera que no queden sin recursos naturales, permanezcan en su propio hábitat y no se les “impongan” modelos consumistas de vida.

Fuentes: MM., PP., SRS.; CA.; Textos del Jubileo.

## II.- LA CULTURA, COMO "PATRIMONIO DE LOS VALORES HEREDADOS Y ADQUIRIDOS". (CA, 50)

No se puede comprender al hombre considerando sólo el sector económico o la clase social; hay que situarlo en su cultura: lengua, historia y actitudes ante los acontecimientos fundamentales de su existencia y en especial ante Dios.

### 1.- UN SISTEMA ÉTICO-CULTURAL: UNA CONCEPCIÓN GLOBAL DEL HOMBRE.

Un aspecto negativo fundamental del actual sistema ético-cultural está en el "consumismo frente a la "demanda de calidad". Porque a través de las opciones de producción y consumo se pone de manifiesto una determinada cultura, como concepción global de la vida.

a). El **fenómeno del consumismo** aparece cuando éste se dirige directamente a lo instintivo y prescinde de la realidad personal -la consciencia y la libertad- "se pueden crear hábitos de consumo y estilos de vida objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para la salud física y espiritual".

Como el sistema económico no posee en sí mismo criterios éticos, se necesita educar:

- a los consumidores para que usen responsablemente su capacidad de elección,
- a los productores y a los profesionales de los medios de comunicación social para que se formen en un sentido de responsabilidad
- a las autoridades públicas, para que realicen bien las intervenciones necesarias.

b). El patrimonio de la cultura es siempre objeto de **contestación por parte de los jóvenes**. Eso no quiere decir necesariamente destruir o rechazar a priori, sino someterlo a prueba en la propia vida y hacer los valores del mismo sean más vivos, actuales y personales, discerniendo lo que es válido y distinto de falsedades y errores o de formas obsoletas que pueden ser sustituidas por otras más acordes con los tiempos. Para superar esto hace falta un gran esfuerzo de comprensión recíproca, de conocimiento y de sensibilización de las conciencias.

c). La auténtica cultura que hace aumentar la **confianza en las potencialidades humanas** del pobre y, por tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y contribuir positivamente al bienestar económico. Para lograr esto se necesitan condiciones realmente asequibles. Crear tales condiciones es el deber de una concertación mundial para el desarrollo e implica además el sacrificio de las posiciones ventajosas en ganancias y poder de las que se benefician las economías más desarrolladas.

La evangelización se inserta, por tanto, en la cultura, ayudándole en su camino hacia la verdad y en su purificación y enriquecimiento, especialmente buscando alternativas a la injusticia, a la insolidaridad, a la violencia...

Es aquí donde tiene lugar la contribución específica y decisiva de la Iglesia en favor de la verdadera cultura. Porque promueve comportamientos humanos que favorecen modelos culturales opuestos a aquellos modelos que anulan al hombre en la masa, ignoran el papel de su creatividad y libertad, y ponen la grandeza del hombre en sus dotes para el conflicto y para la guerra.

Fuentes: MM., PP., LE., *Slavorum Apostoli*, SRS., CA., Textos del Jubileo y de la COMECE. PONTIFICIO CONSEJO DE LA CULTURA. *Para una pastoral de la cultura*. "Nuevas situaciones culturales, nuevos campos de evangelización". Librería Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1999. 84 pp. También en: *Ecclesia* 2950-51 (19 y 26 junio 1999) 24-35 y 30-38. Y en *La Documentation Catholique* 2207 (4-7-99) 606-627).

## **2.- LA PARTICIPACIÓN, LA SOLIDARIDAD Y LA SUBSIDIARIEDAD, COMO EJERCICIO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL CIUDADANO**

Aunque la conciencia personal descifra las situaciones individuales, las situaciones colectivas exigen un análisis de toda la comunidad porque no es suficiente que la conciencia individual emita un dictamen sobre la situación global ya que no puede reflejar todas las relaciones e implicaciones sociales de sus actos.

Esta limitación personal puede superarse si se abre y acepta las exigencias de la comunidad y de la humanidad, expresada por los gestores públicos del bien común. Al individuo le queda siempre la facultad utilizar críticamente su conciencia y corregir condiciones sociales inadecuadas participando en la vida social, mediante la vía política, económica o cultural.

La solidaridad es una actitud necesaria para la solución de los problemas sociales. Con esa actitud toda persona, como miembro de la sociedad, está indisolublemente unida al destino de la misma y como miembro de la Iglesia, se siente corresponsable de la salvación de todos los hombres.

La solidaridad se supera a sí misma con las dimensiones cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación, porque aquí el prójimo más que un ser humano con sus derechos e igualdad fundamentales; es imagen viva de Dios Padre, redimido por Jesucristo y está bajo la acción permanente del Espíritu. Por tanto debe ser amado incluso hasta "dar la vida" por ellos.

Esta comunión es el alma de la vocación de la Iglesia y por eso, la solidaridad debe cooperar en la realización de este designio divino, tanto a nivel individual, como a nivel nacional e internacional y los "mecanismos perversos" y las "estructuras de pecado", serán vencidos mediante el ejercicio de la solidaridad humana y cristiana, a la que la Iglesia invita y que promueve incansablemente.

El principio de subsidiariedad consagra la prioridad de la iniciativa individual sobre la iniciativa asociada, de los grupos pequeños sobre las instituciones mayores. En consecuencia, la autoridad del Estado dejará a las asociaciones inferiores resolver los asuntos y cuestiones de importancia menor y así realizará con mayor eficacia las tareas de su competencia; el Estado respetará la prioridad de la iniciativa de los gobernados, como individuos y como sujetos asociados ya que cualquier injerencia indebida de la función de la autoridad merma la eficacia de la dinámica social.

Fuentes: León XIII (*RN*, 26; 35; 38); Pío XI (*DIM*, 36;66 y *QA*, 79-80). Pío XII (*Summi Pontificatus* 66; Radiomensaje de 24-12-42, *Con sempre*, 19.13; y Discurso de 20-2-46, *La elevatezza*, 9); Juan XXIII (*MM*, 19, 40, 51-58, 117, 119, 152; *PT*, 62-66; 72; 77); Vaticano II (*GS*, 47, 65, 69, 75; *GE*, 3; 6); Pablo VI (*PP*, 23; *OA*, 47); Juan Pablo II (*LE*, 14; *SRS*, 42; *CA*, 6, 31, 15; 48).

### **3.- EL “TERCER SECTOR”.**

La participación ciudadana y asociativa se expresa en el “tercer sector”, que aparece en actividades que discurren y se sitúan a medio camino entre la aplicación de la economía pública y la economía privada de mercado.

La gratuidad-generosidad humana y la dimensión propia de la caridad cristiana tienen mucho que hacer en la realidad social a través del “paradigma del don”. Aquí la entrega tiene más importancia que el valor de cambio, que el contrato mercantil y que la intervención estatal.

Desde ahí surge:

- la prioridad de lo social sobre lo individual, y de los intereses colectivos y estatales sobre el individualismo.
- el contenido de la mera “gratuidad”, que principalmente pone su valor social en las acciones o en las prestaciones que se hacen, sin garantía de recompensa.
- una organización social basada en un “vínculo social”, de estructura asociativa, amplia participación y funcionamiento personalizado.

Fuentes: *MM.*, *PP.*, *SRS.*; *CA.*; Textos del Jubileo y de la COMECE.

Carlos Soria  
Juan Manuel Díaz Sánchez